



TRANSCRIPCIÓN

CONSEJO DE MINISTROS

**COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE POLÍTICA
TERRITORIAL Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO, EL
MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN Y
LA MINISTRA DE CIENCIA E INNOVACIÓN**

Madrid, 11 de octubre de 2021

Solo el discurso pronunciado es válido.
La transcripción literal estará disponible en la web www.lamoncloa.gob.es

MINISTRA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y PORTAVOZ DEL
GOBIERNO: Isabel Rodríguez

MINISTRO DE AGRICULTURA: PESCA Y ALIMENTACIÓN: Luis
Planas

MINISTRA DE CIENCIA E INNOVACIÓN: Diana Morant

Portavoz.- Buenas tardes y gracias, como siempre, por acudir a esta comparecencia de prensa para darles cuenta de los acuerdos que se han tenido hoy, que han tenido ocasión hoy en la reunión del Consejo de Ministros.

Me acompaña el ministro Planas y la ministra de Innovación y Ciencia para dar cuenta de algunos de ellos, concretamente en el caso del Ministerio de Agricultura, un anteproyecto de ley importante que tiene que ver con la prevención de las pérdidas y el desperdicio alimentario, sin duda, una medida importante desde el punto de vista social, pero también desde el punto de vista de la sostenibilidad y el modelo económico que queremos para nuestro país.

Y en el caso del Ministerio de Ciencia e Innovación, se trata de un programa estatal para impulsar la investigación científico-técnica y otros programas para desarrollar y atraer nuestro talento. Aquí saben ustedes que el Gobierno tiene una prioridad clara, que es una apuesta por la ciencia para de este modo transformar nuestro país.

En definitiva, estas y otras medidas van en la línea de un Gobierno que quiere seguir avanzando con una hoja de ruta muy clara, que es un cambio de modelo, una modernización de nuestro país. Una hoja de ruta que se va a ver plasmada en esos Presupuestos Generales del Estado que la ministra de Hacienda compartía con todos ustedes la semana pasada, y de lo que daremos cuenta en el Parlamento, donde serán presentados el próximo miércoles.

Por tanto, iniciamos esa tramitación de presupuestos, también en esta semana, unos Presupuestos Generales del Estado que son la garantía de que podemos seguir avanzando en nuestro Plan de Recuperación, que podemos seguir reforzando el Estado de bienestar y al mismo tiempo afrontar un proceso de transformación y de modernización de nuestro país.

Iniciamos el trámite parlamentario con la esperanza puesta desde el Gobierno de que seamos capaces de unir todas las fuerzas políticas necesarias para que,



efectivamente, estos proyectos sean una realidad, ampliar todos los apoyos que sean necesarios para obtener el mejor proyecto para nuestro país.

Además, justo después de esta reunión del Consejo de Ministros, hemos mantenido también un encuentro la Comisión Mixta para La Palma, que ha sido presidida en esta ocasión por el presidente del Gobierno, donde hemos analizado las medidas que se pusieron en marcha y que se acordaron la semana pasada, ni siquiera hace una semana, puesto que fue el martes pasado cuando se tomaron estas medidas. Se ha analizado las mismas y además el presidente ha comprometido, de nuevo, su presencia física en la isla el próximo miércoles.

Otros acuerdos que quería señalarles antes de pasar la palabra a los ministros, dos de ellos tienen que ver con medidas dirigidas a la política sanitaria, y en definitiva, a la modernización de la sanidad en nuestro país. Forman parte de este Plan de Recuperación y son por un importe de 13 millones de euros. Van dirigidos a las comunidades autónomas, para mejorar nuestras redes de vigilancia ante emergencias sanitarias. La pandemia y la manera en que hemos afrontado y hemos dado respuesta a esta crisis sanitaria en nuestro país, ha puesto en evidencia aquellos ámbitos en los que era mejorable nuestro sistema público de salud, y este es un claro ejemplo de la disposición del Gobierno de España para mejorar y modernizar la sanidad pública a través de completar la financiación para las comunidades autónomas. Se trata de una dotación presupuestaria importante y, como digo, destinada a que las comunidades autónomas puedan mejorar sus sistemas de información.

Además, hemos adoptado una medida importante desde el punto de vista del ánimo, de la salida de esta situación de pandemia y, por tanto, de recuperación de la normalidad en los afectos y en las relaciones personales y familiares. Es un asunto concreto que tiene que ver con suprimir los límites en el acceso a los aeropuertos, y, por tanto, a partir de ahora, ya podrán acompañarnos familiares y amigos a las terminales de los aeropuertos españoles, cumpliendo siempre con todos los requerimientos sanitarios, pero sin duda, es una medida importante de vuelta a la normalidad, gracias al buen resultado de las medidas que hemos ido adoptando, del proceso de vacunación y la situación sanitaria en la que este momento se encuentra en nuestro país.

Y por último, y antes de dar la palabra a mis compañeros, indicarles también un acuerdo por su importancia territorial, saben que me gusta hablar de aquellos proyectos o acuerdos que van destinados en algunas ocasiones a territorios concretos, este acuerdo es un acuerdo del Ministerio de Defensa que tiene como finalidad autorizar la compra para la construcción de un buque de intervención subacuática, por un valor estimado de 166 millones de euros y en definitiva es un acuerdo que tiene una incidencia importante en Puerto Real, en la comarca de

Puerto Real y para un sector muy importante, como ustedes saben, y con una alta afectación en empleabilidad en la provincia de Cádiz.

Y ya sin más dilación, paso en primer lugar la palabra ministro de Agricultura.

Sr. Planas.- Muchas gracias, ministra portavoz. Buenas tardes a todos ustedes.

Es para mí un placer el poder transmitirles el contenido del Anteproyecto de Ley sobre Prevención de Pérdidas y Desperdicio Alimentario, al cual esta mañana, en su reunión, el Consejo de Ministros ha dado el visto bueno.

Para encuadrar el tema del que estamos hablando, les recordaré los datos de que disponemos en relación con el desperdicio alimentario en España.

3 de cada 4 hogares españoles desperdician alimentos por un volumen global de 31,3 kilos por habitante y año correspondientes al año 2020. Si sumamos el conjunto de las cantidades que en el sistema alimentario español han sido desperdiciadas a lo largo del año pasado, se sitúan en 1.364.000.000 toneladas de alimentos y bebidas.

La FAO, a nivel internacional se sitúa entre un 25 o un 30% del conjunto de la producción agroalimentaria mundial las cantidades que son desperdiciadas y no llegan al objeto mismo de los alimentos, que es evidentemente la alimentación humana.

Por tanto, en ese contexto nos hemos planteado la necesidad de actuar para remediar lo que constituye un triple problema que el Gobierno quiere atajar a través de este proyecto de ley y de todas las acciones sociales que se desarrollan en torno al mismo.

Lo que quiere atajar es en primer lugar el desperdicio económico, el trabajo de nuestros agricultores y ganaderos, su inversión, los medios naturales empleados, todo eso, evidentemente, para un alimento o para una bebida que no es utilizado, se desperdicia totalmente.

Igualmente, hay un desperdicio desde el punto de vista medio ambiental. Cuando se produce un alimento, se utiliza suelo, se utiliza agua, se emiten emisiones a la atmósfera y por tanto, tenemos que trabajar en la línea de que el futuro de los sistemas agroalimentario, se discutía hace poco en Naciones Unidas, en el mes de septiembre, deben ser sostenibles y por lo tanto, formar parte de una economía circular, muy distinta de esa economía lineal en que nos encontramos hoy, donde el consumo de los medios naturales es prácticamente ilimitado y que ciertamente constituye una amenaza para nuestro planeta.



Y finalmente, y no es la menos importante, creo que hay, evidentemente, desde el punto de vista ético, desde el punto de vista moral, un auténtico dilema y la destrucción de los alimentos. Estamos en un mundo donde más de 800 millones de personas, según la FAO, pasan hambre, más de 1.600 millones de personas están mal nutridas. Yo creo que es algo que, ustedes estarán de acuerdo conmigo, debemos, sin duda, rechazar.

Por eso este proyecto de ley introduce una perspectiva nueva con unas obligaciones para el conjunto de la cadena alimentaria, desde la producción primaria hasta el destinatario final, hasta el consumidor, en el sentido de que en todos los elementos, en todos los momentos de la cadena, en todos los eslabones, no se produzcan pérdidas, no se produzca despilfarro y la mayor cantidad posible de alimentos llegue a su destino final.

Si tenemos en cuenta lo que se refiere a la producción primaria, agricultores y ganaderos, y primer almacenaje, y después lo que se refiere a la transformación, distribución y consumo doméstico o en el canal HORECA, veremos que en esos últimos elementos, el 40% del conjunto de todos los alimentos despilfarrados lo son en su transformación en la industria, un 5% lo es en la distribución, un 40% lo es en los hogares y un 15% lo es en restaurantes, bares, tabernas, es decir, en el sector HORECA.

Por eso nos planteamos una jerarquía de prioridades donde la alimentación y el destino de los alimentos debe, lógicamente, dirigirse a la alimentación humana de forma primaria.

Y aquí juegan dos elementos, a los que volveré dentro de un momento, que son los referentes a las fechas de caducidad y también a la referencia de consumo preferente.

Cuando un alimento está en perfectas condiciones y por tanto, no se ha llegado a su fecha de caducidad, puede lógicamente venderse, puede adquirirse y puede consumirse, pero hay alimentos que están cerca de esa fecha de caducidad, siendo perfectamente digeribles y perfectamente sanos, y, también aquellos que se encuentran en una fecha de consumo preferente, próxima a la indicada en la etiqueta correspondiente, donde debemos evitar que acaben en la basura.

Y por tanto, para mí la primera y es la indicación que contiene el proyecto de ley, la primera prioridad es, sin duda, la de que esos alimentos y bebidas puedan ser, en su caso, objeto de donación. Ya lo son en muchos casos en la actualidad, a las organizaciones sin ánimo de lucro o a los bancos de alimentos para que sean aprovechados, primera prioridad, en la alimentación humana. Subrayo alimentos que estén en perfectas condiciones para su consumo.

En segundo lugar, es evidente que de todos estos productos, también, en algunos casos, se producen situaciones donde pueden ser utilizados pero no son vendidos y por tanto, la transformación por parte de la industria, estoy pensando en zumos, en mermeladas, estoy pensando en cremas, puede ser perfectamente un destino para los mismos, y constituye la segunda prioridad de esa jerarquía de prioridades identificada en la ley.

La tercera prioridad en relación con estos temas ya no es humana. Es la posibilidad de la utilización como subproducto de la alimentación animal de aquellos productos alimentarios que no puedan ser utilizados para la alimentación humana.

Y finalmente, cabe la posibilidad de que sean utilizados por otros sectores de la industria o también puedan ser utilizados, por ejemplo, estoy pensando en el compostaje, pues por parte de la agricultura como un elemento de fertilización o bien pues en materia energética, pues para la producción de biogás.

Por tanto, estos son la jerarquía de las prioridades a identificar, que es el instrumento necesario para el segundo eslabón de esta ley, de la construcción de esta ley, que es lo referente a los compromisos y a los planes que tienen que asumir cada eslabón de la cadena en el cumplimiento de estas prioridades.

Por tanto, tiene que haber una prioridad evidente, que es la de que consigamos que la mayor parte de los alimentos sean consumidos y también en su caso, puedan llegar por vía de donación, pues a aquellas personas que realmente lo necesiten. Y esta es una cuestión tremendamente, yo creo, que importante para el conjunto del funcionamiento de nuestra cadena alimentaria, todo lo que se refiere a los temas relativos a donación.

Y en tercer lugar, un aspecto que parece no ser muy sustantivo, pero que lo es, que es que esta ley introduce un mecanismo para verificar y hacer un seguimiento más estricto de las condiciones cuantitativas, es decir, estadísticas, de cara a disponer de una estadística más fiable en relación con el consumo alimentario y también con el desperdicio alimentario.

Otros aspectos importantes, me he referido antes, fecha de caducidad, fecha de consumo preferente.

La fecha de caducidad dimana de una obligación legal, de los reglamentos de la Unión Europea y de la ley española. Es la fecha en que el alimento o la bebida está en perfectas condiciones de ser consumido por parte del ciudadano o de la ciudadana correspondiente.

Pero hay otra fecha, que es la fecha de referencia, que incluye en todos los productos alimentarios, que es evidentemente una fecha más difusa, que es aquella



en la cual el vendedor se compromete a que el alimento o la bebida tenga todas las características que figuran en la etiqueta plenamente como tal, consagradas.

Les pongo un ejemplo, aceite de oliva. Si ustedes compran en estos momentos una botella de aceite de oliva virgen extra, donde indique fecha de consumo preferente abril del año 2022, significa que el vendedor, quien ha producido la botella y, lógicamente, quien la vende, le asegura a usted que el conjunto de las características desde un punto de vista organolépticas del producto, en este caso del aceite de oliva virgen extra, permanecen al menos hasta esa fecha. A partir de ahí continúa siendo un producto alimentario perfectamente consumible, pero evidentemente ya se han degradado algunas de las condiciones que figuraban originalmente y por eso, aparece ese elemento de la referencia al consumo preferente, tema en el cual estamos trabajando conjuntamente el Ministerio de Agricultura con el Ministerio de Consumo, para darle una mayor flexibilidad, porque es un elemento fundamental de cara a la configuración del aprovechamiento de los alimentos.

Un segundo elemento en esta materia es también el referido al canal HORECA, a bares, a restaurantes, a hoteles, también a todos aquellos lugares donde se sirven alimentos o comidas, donde evidentemente cualquier persona puede, al acabar la misma, si existen, sin duda, pues partes de la comida que no haya sido consumida, e introducimos la obligación por parte de los operadores de facilitar una bolsa, una caja, un instrumento para poder utilizar y evitar que esa comida, que está en perfectas condiciones, acabe en la basura.

Un tercer elemento muy importante, y ya se practica de hecho en muchas empresas de la distribución agroalimentaria en España actualmente, pero queremos generalizar, la necesidad por parte de quien efectúa la venta de productos agroalimentarios de efectuar promociones específicas en aquellos productos que están próximos a la caducidad o simplemente a la fecha de consumo preferente. Ustedes lo verán en muchos lineales en los supermercados, aparecen productos donde se sitúa una rebaja del 50%, por ejemplo, del importe de la etiqueta, o simplemente se fija una cantidad forfait, 1 euro, 2 euros, 3 euros, en función del producto que se trate, y donde se trata, en definitiva, es evitar que ese producto sea malgastado y evidentemente forme parte del despilfarro alimentario.

Y otro aspecto que se refiere a la distribución y no es menos importante, en las tiendas de más de 400 metros cuadrados, impondrá a la ley la obligación de disponer de un lineal, de un córner, de una posición, donde determinados productos que estén en perfectas condiciones de su consumo, en cambio, tengan una apariencia que les haga, pues quizás rechazables por parte del consumidor. Todos, como seres humanos, tenemos una tendencia a atraernos por lo más bello, verdad, aquello que nos llama con los ojos, a su consumo o a su adquisición. Pero es verdad

que en el ámbito agroalimentario hay, sin duda, frutas, verduras u otros productos que pueden ser perfectamente consumibles, están en condiciones perfectas, pero que su presentación no lo es, y creemos que es un elemento muy importante.

Como es evidentemente importante lo que se refiere a la venta de productos de proximidad, a productos ecológicos, y finalmente también a un elemento muy importante la venta a granel, y todo ello en relación, pues evidentemente, con los mecanismos de compra y de transporte. Por ejemplo, el uso de los plásticos, la necesidad de fomentar la venta a granel de productos agroalimentarios, que también constituye un elemento suplementario, yo creo que muy importante.

Por tanto, ven ustedes que un conjunto de actuaciones en el cual España es el tercer país de la Unión Europea que va a legislar sobre la materia, en materia de despilfarro alimentario, antes que nosotros, lo ha hecho Francia, lo ha hecho Italia. Eso no quiere decir que empecemos a cero. Hemos trabajado desde el Ministerio de Agricultura desde hace varios años en una campaña específica llamada "Más alimento, menos desperdicio", de la cual hemos sacado muchas lecciones que están contenidas en el contenido de este Anteproyecto de Ley y también en el marco de Alimentos de España, ustedes conocen la campaña "España, el país más rico del mundo", tenemos una campaña específica vinculada al desperdicio alimentario, "Aquí no se tira nada", que creo que transmite un mensaje que es sin duda el de esta ley.

La intención del Gobierno con este Anteproyecto de Ley yo diría que es algo más que una ley ordinaria. Es llamar a un debate social sobre la alimentación, sobre la adquisición de alimentos, sobre la necesidad de tener una alimentación que sea sana, segura y sostenible, y sabrosa, y, que evidentemente es la que afortunadamente tenemos en nuestro país y que además sea a buen precio.

Y quiero aquí concluir, sin duda, hablando de precio y hablando de productos. No hay producto alimentario más caro que aquel que acaba en la basura, aquel que se despilfarra. Por tanto, tenemos que hacer todo lo posible, por las razones que ha indicado al principio, de orden económico, de orden medioambiental, de orden moral y también social, para conseguir llevar adelante este tema del cual iniciamos ahora su tramitación, que será objeto de consulta pública, de discusión con las comunidades autónomas y que espero que, sin duda, como todos los temas relativos a la alimentación, genere ese debate social que nos lleve a consumir mejor y lógicamente a tener una cadena agroalimentaria como la que tenemos en España, como la que hemos tenido durante todo el proceso de la pandemia y la que queremos tener de cara al futuro, que funcione correctamente, proporcionando los alimentos y bebidas en las condiciones que indicaba anteriormente, pero además evitando el despilfarro alimentario. Muchas gracias.



Portavoz.- Muchas gracias, ministro. Ministra.

Sra. Morant.- Sí, muy buenas tardes a todos y a todas. Hoy me estreno ante ustedes en mi primera comparecencia después de un Consejo de Ministros. Es un placer acompañarles y además lo hago con muy buenas noticias, así que lo hago llena de alegría e ilusión.

Con la pandemia y la anhelada vacuna, el mundo entero, hemos aprendido dos lecciones de oro, la ciencia salva vidas y sólo desde el conocimiento se podrán guiar las mejores decisiones en cualquier ámbito. Y el Gobierno de España no solo lo sabe, sino que demuestra que lo sabe.

Con esta visión, el Consejo de Ministros ha aprobado hoy dos de las convocatorias más importantes del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021 2023 y que gestionará nuestra Agencia Estatal de Investigación.

Dentro de toda la inversión en ciencia e innovación prevista desde el Ministerio, este es uno de los paquetes más importantes de medidas, que van dirigidas a la investigación de nuestro país y a la incorporación de nuevos investigadores e investigadoras en el sistema de investigación en su etapa pre-doctoral.

El primer acuerdo que se ha tomado es referente a los denominados proyectos de generación de conocimiento o también conocidos por nuestros investigadores como Plan Nacional. Es la convocatoria principal de proyectos de investigación de nuestro país y permitirá dar respuesta a los retos de investigación del futuro.

Contará con una dotación presupuestaria de 412 millones de euros. El acuerdo contempla una reserva de crédito para ejecutar proyectos de hasta 477 millones de euros si se considerara necesario.

En cuanto a los beneficiarios de esta convocatoria se podrán presentar a la misma nuestras universidades, los organismos públicos de investigación, los centros públicos de I+D y también centros privados de I+D sin ánimo de lucro.

Con esta convocatoria y por segundo año consecutivo, la comunidad científica vuelve a contar con una potente vía de financiación para generar conocimiento y soluciones específicas que mejoren la vida de las personas, la economía del país y resuelvan los retos urgentes de la próxima década.

Por un lado, las ayudas van a financiar proyectos de investigación orientada, que aporten soluciones concretas a los desafíos sociales, medioambientales y económicos de nuestro país, que ha de caminar hacia un futuro más verde e igualitario, cohesionado y digital. Gracias a estos recursos, por tanto, obtendremos la investigación que nos aporten las soluciones a estos retos.

Por ejemplo, se financiará investigación para la lucha contra el cáncer, para la lucha contra el cambio climático o investigación en energías más limpias que también son más baratas. España necesita contar con una mayor capacidad para generar energías limpias, seguras y eficientes. Sólo así seremos menos dependientes de los combustibles fósiles y del aumento de su precio. Conocemos todos la preocupación de las últimas semanas, de los últimos meses, sobre la subida, precisamente, del precio de estas energías, como el gas, y serán los resultados de estas investigaciones científicas que se van a desarrollar en nuestro país y su aplicación, los que cambiarán el modelo energético de nuestro país y por tanto, nos ayudarán, a medio plazo, y con medidas estructurales, a solucionar problemas concretos y diarios de nuestros ciudadanos, como por ejemplo, el de la factura de la luz.

Por otro lado, esta convocatoria también financiará proyectos de investigación no orientada, a investigación básica, cuyo objetivo es avanzar en el conocimiento en cualquier área, independientemente de su posterior aplicación. Esta investigación básica también es vital.

Le voy a poner otro ejemplo, también muy tangible. La ciencia crea modelos que permiten anticiparnos a lo que pasará. Por ejemplo, la ciencia y la investigación durante décadas en volcanes silenciosos y apagados, nos han permitido que ante una irrupción de un volcán, erupción que tenemos ahora mismo en La Palma, hemos podido contar con esos modelos de predicción gracias a la ciencia básica de las últimas décadas. Por tanto, la ciencia básica también salva vidas.

Estos proyectos de ciencia básica y aplicada, en perfecto equilibrio, durarán entre 3 y 4 años, y además podrán incorporar en los equipos de investigación a jóvenes investigadores que empiezan su carrera científica, es decir, los investigadores que todavía están desarrollando su tesis doctoral, los pre-doctorales, que decimos. De esta forma, queremos también crear más oportunidades de contratación para nuestros jóvenes en el momento en que lo tienen más difícil, que es el del inicio de su trayectoria investigadora.

Y con esto enlazo con la segunda de las convocatorias que hemos aprobado hoy por acuerdo de ministros, que es la convocatoria para las ayudas a la contratación de pre-doctorales para la formación de nuestros futuros doctores, la primera puerta a la carrera científica, la primera oportunidad para nuestros investigadores e investigadoras.

Esta convocatoria está dotada con 110 millones de euros y está destinada, como he dicho, a la contratación de nuestros jóvenes investigadores e investigadoras. Estas ayudas les permitirá trabajar para realizar la tesis doctoral en grupos solventes de nuestras universidades, de nuestros organismos de investigación, de los centros de investigación y tal y como se decía también en la convocatoria anterior, también en



centros privados sin ánimo de lucro y por tanto, también generar esta primera oportunidad para nuestros investigadores e investigadores, tal como decía la ministra portavoz, retener nuestro talento e intentar que nuestro país se alimente del talento de nuestros jóvenes, mujeres y hombres y no se tengan que ir al extranjero en la búsqueda de oportunidades.

Con esta convocatoria se va a contratar a 1.100 nuevos investigadores para los próximos 4 años y en este punto quiero ofrecer un dato que también es muy relevante e importante, desde que Pedro Sánchez dirige el Gobierno de España, hemos subido del entorno de un 12% el salario de estos investigadores predoctorales, con la aprobación en 2019 del Estatuto del Personal Investigador Predoctoral, en formación, hemos hecho posible, precisamente, que en sólo 2 años se haya producido esta subida del 12% del salario.

Esta era una de las mayores demandas de nuestros investigadores, ya que ese salario había quedado congelado desde el año 2011, y además con esta convocatoria también podrán recibir una ayuda adicional de 6.860 euros para financiar estancias en centros de I+D y los gastos de matrícula de su doctorado.

En definitiva, dos convocatorias aprobadas en el Consejo de Ministros que suman 522 millones de euros, como decía, un paquete de alta intensidad en inversión, un paquete importante de medidas que fomentan el sistema científico público de nuestro país.

De la misma manera que hablamos de educación pública y de sanidad pública, tenemos que empezar a hablar del sistema público de ciencia y de investigación de nuestro país.

A estas convocatorias aprobadas hoy, en las próximas semanas, sumaremos otros paquetes de medidas para fomentar la investigación y la ciencia en España. Y todo esto es posible gracias a que el Gobierno de Pedro Sánchez ha destinado el mayor presupuesto en ciencia e innovación en los últimos 2 años. 3.843 millones de euros es lo que tiene previsto el presupuesto del año 2022 el Gobierno de España para el Ministerio de Ciencia e Innovación. Esto supone haber duplicado, en sólo 2 años, el presupuesto en ciencia, innovación o, lo que es lo mismo, contar con un 100% de presupuesto superior a el año 2020. Esto supone más ayudas para la investigación y más oportunidades para nuestros investigadores e investigadoras.

Como ven, el futuro se construye a través de un esfuerzo colectivo arraigado en la ciencia y la innovación, que es el origen de todas las soluciones, por eso, con esta convicción, con la convicción del Gobierno y de nuestro presidente, nuestro país conseguirá recuperarse, transformarse y ser más resiliente a través del fortalecimiento de nuestro sistema científico tecnológico e innovador.

Portavoz.- Muchas gracias. Ahora, como siempre decíamos, un turno de preguntas Merino. Merino había dicho sí.

Pregunta.- José Miguel Blanco, de la agencia EFE, para la portavoz del Gobierno...

Portavoz.- Josemi, estaba pensando en Merino.

P.- ¿Pregunto de todas formas? El presidente del Gobierno está insistiendo tanto en actos de Gobierno como de partido en la necesidad de descentralizar las instituciones, ayer mismo hacía una llamada a los territorios para abrir un debate leal al respecto. Yo querría saber si el Gobierno tiene intención de tomar decisiones en relación con este asunto en esta misma legislatura o se trata, de momento, de abrir un debate, una reflexión más a futuro, y sobre este mismo asunto, qué opinión le merecen las declaraciones de la presidenta de la Comunidad de Madrid, en la que ha acusado al presidente del Gobierno de que con esta decisión lo único que pretende es destrozar, según sus propias palabras, a Madrid. Gracias.

Portavoz.- Muchas gracias y disculpe.

Bueno, yo creo que este es un debate tranquilo, además es un debate que ha estado siempre abierto en nuestro país y que se corresponde con un desarrollo, en definitiva, de nuestro Estado constitucional, y además, el Gobierno de España lo hace con absoluto sosiego, con tranquilidad, tenemos trabajos previos, hay experiencias previas en nuestro país, se han iniciado algunos procesos de este tipo, por ejemplo, en centros tecnológicos de Renfe, que ya tienen hasta 5 localizaciones y crearán hasta 400 empleos, si no recuerdo mal el dato, hasta 400 empleos, estos centros que Renfe ha puesto a funcionar y que ya se están desplegando en esta dirección.

Por tanto, es un debate sosegado, también unas acciones rigurosas, y con un objetivo claro, que es que las oportunidades y que esta recuperación justa en la que trabaja el Gobierno lleguen a todos los territorios de nuestro país y por tanto lleguen a la inmensa mayoría de los españoles y de las españolas.

Por tanto, sosiego y calma en relación a un asunto que para nosotros es muy bonito, muy atractivo, que estamos trabajando con esa dirección de una recuperación justa en todo el territorio de nuestro país.

Y en relación a las declaraciones de la señora Ayuso, parecen un tanto forzadas. Parece que cada día necesitará buscar una excusa en la que confrontar con el Gobierno de España o confrontar con el presidente Sánchez. Parece que la señora



Ayuso tiene esa necesidad permanente de mostrarse en esa confrontación con el Gobierno de España.

Yo lo que digo, por respeto a los ciudadanos y ciudadanas de la Comunidad de Madrid, es que, como les decía también la semana pasada, calma, tranquilidad, no pasa nada, no se trata sino de compartir Estado. Lo que este Gobierno pretende es compartir Estado y eso no significa sustraer la capitalidad de España. Todo lo contrario, significa hacer más grande a España si conseguimos compartir y sentir el Estado hasta el último rincón de nuestro país. Por tanto, no se trata de eso, sino de todo lo contrario, muy en línea distinta a lo que, tal vez, defiende la señora Ayuso y no se atreve a decir, pero que si dicen sus socios de Gobierno que en definitiva, hacia dónde van o hacia dónde indican que les gustaría ir, es hacia el desmantelamiento del Estado de las Autonomías, acabar con el Estado autonómico, que es también acabar con un modelo de éxito en la prestación de los servicios sociales, de la sanidad o de la educación. Eso es lo que escuchábamos de boca de sus socios, y tal vez sea sobre esto sobre lo que ella debería explicarse, porque, insisto, no hay motivo para la preocupación, sino todo lo contrario. Se trata de compartir país, de compartir Estado y nada mejor que este mensaje en un día previo al día que vamos a celebrar la fiesta nacional.

P.- Gracias, buenas tardes, Ana Martín de El Debate.

Quería preguntarles, en primer lugar, por la llegada el jueves al Congreso del Decreto Ley sobre los beneficios de las eléctricas. En las últimas horas, dirigentes de Unidas Podemos han mostrado su preocupación por si a la parte socialista del Gobierno le están flaqueando las fuerzas, por así decirlo, respecto a las eléctricas. Quería saber si, en ese sentido, puede estar su socio de Gobierno tranquilo.

Y por otra parte, ha pasado algo más de un mes desde que el presidente Pedro Sánchez se comprometió a que a final de año los españoles pagarían un recibo de la luz similar al de 2018. Quería saber si el Gobierno se reafirma en ese compromiso, toda vez que el recibo ha seguido subiendo en este mes largo. Gracias.

Portavoz.- Muchas gracias.

Cómo saben ustedes el Gobierno actúa siempre en unidad de acto, no se entiende la actuación de un Gobierno a nivel partidario, sino todo lo contrario. Este es un Gobierno estable, es un Gobierno que lo demuestra, la semana pasada, trayendo aquí las cuentas generales, los presupuestos para los próximos años y por tanto, con absoluta tranquilidad en cuanto a la gestión de los próximos meses.

Este asunto, como saben ustedes, es un asunto importante, un asunto que afecta a la vida cotidiana de la ciudadanía y por tanto, importa y preocupa al Gobierno que no ha dejado de tomar medidas desde el minuto 1.

Primero, medidas estructurales para cambiar nuestro modelo energético. Después, medidas de choque, con 2 proyectos de ley que están en tramitación, uno de ellos también se ve esta misma semana y finalmente con un plan específico, dirigido, precisamente, a conseguir ese objetivo al que usted se refería, que es que al final de este año la inmensa mayoría de las familias vengán a tener un recibo similar al que tuvieron al final del año 19. Por tanto, esas son las acciones que se han adoptado por parte del Gobierno.

Y una más, es la que me quiero referir en el día de hoy.

Desde el primer momento, el Gobierno de España ha sostenido que esta cuestión no era una cuestión única y exclusivamente que afectara a nuestro país, sino que afectaba al mercado internacional, al mercado de las energías en el ámbito internacional y que, por tanto, era necesario afrontarlo desde la política europea. Saben ustedes que, desde el primer momento, esa fue la posición del Gobierno, hicimos llamamientos a los órganos de gobierno de la Unión Europea y efectivamente, estamos viendo en estos días, cómo se está planteando en este ámbito la necesidad de observar, de regular, y, en ese sentido el Gobierno está trabajando por homogeneizar nuestra respuesta, que esta respuesta a un problema que nos afecta a todos, y por tanto un problema compartido en el ámbito de la Unión, ha de ser también un problema en el que debemos de compartir las respuestas en este momento.

Saben ustedes, desde el Ministerio de Transición Ecológica se está trabajando para conciliar todos los intereses.

En primer lugar, el de los consumidores, el de las familias, que nos preocupa sus consumos ordinarios, pero también el de las industrias y también el de las empresas energéticas.

Creo que este es un Gobierno que ha demostrado capacidad de diálogo en el trabajo y seguramente estos encuentros, estas relaciones y este contexto europeo donde hemos coincidido en algo que desde el primer momento ha planteado nuestro país, que es la necesidad de una regulación armonizada en el marco de la Unión Europea, no va a hacer más que mejorar todas nuestras propuestas en aras a ese objetivo común que es racionalizar el precio de la energía.

Almudena.

P.- (Almudena Guerrero Rosa. TVE) Gracias, ministros.



Tengo dos preguntas para la portavoz, siguiendo con el tema de la luz, la escalada del precio pasa factura a la industria y la acería vizcaína Sidenor acaba de anunciar que va a parar su producción 20 días de aquí a Navidad, porque dice que la factura de la luz se ha multiplicado por 4 ¿Temen en el Gobierno que esto se pueda extender a otras industrias?

Y por otro lado, le quería pedir una valoración sobre el diagnóstico que hizo ayer el presidente del Partido Popular sobre la situación macroeconómica en nuestro país. Según Casado, España se encamina a la quiebra y dice que estamos abocados al rescate. Gracias.

Portavoz.- Gracias, Almudena.

En relación a la cuestión eléctrica, creo que poco más puedo añadir de lo que le indicaba a su compañera, la voluntad clara de Gobierno que aborda los problemas, que se enfrenta a los problemas y que ofrece soluciones. Yo creo que en este caso ha quedado reflejada y no vamos a cesar en el empeño de trabajar en esa dirección. Y ya le anunciaba a su compañera que el trabajo que se está haciendo es, precisamente, el de conciliar los intereses de los consumidores con un epígrafe especial a los consumidores, que son industria, que por tanto tienen un alto consumo energético y también el de las propias empresas eléctricas. Me reitero en la respuesta que le di a su compañera.

Y en relación al señor Casado y a estos análisis que hace de la situación económica de nuestro de nuestro país. Miren, mañana es un día muy bonito, como les decía antes, es la fiesta nacional y tal vez un buen motivo para todos, reflexionar como hacer patriotismo o cómo poner en valor a nuestro país. Y sin duda, yo creo que una manera de hacer un buen patriotismo es hablar bien de España, hacerlo dentro y hacerlo fuera. Y quizás sería un buen día para que el señor Casado, mañana reflexione sobre la necesidad y tome conciencia sobre la necesidad de volver a tener una oposición de Estado en nuestro país.

Lamentablemente no la hemos tenido en la gestión de la peor crisis económica y sanitaria que se ha afrontado en los últimos 100 años, lamentamos no haberla tenido entonces, pero ahora, que todo va en marcha, que la recuperación es imparable, que los datos macroeconómicos nos acompañan, estaría bien que el señor Casado dejase de una vez por todas los bloqueos, los catastrofismo infundados y se aviniera a estar del lado de la inmensa mayoría de los españoles y de las españolas, que queremos que España le vaya bien.

Por tanto, estaría bien que se sitúe de nuevo en el acuerdo, en el diálogo, en sumar, en definitiva, en sumar a favor de España. No le pido al señor Casado que esté a favor del Gobierno, pero sí a favor de España, en lugar de dedicarse a restar,

aunque con eso consiga o pretenda, mejor dicho, restar también en la credibilidad de nuestro país.

Afortunadamente, el señor Casado, fuera del entorno de su partido, tiene poca credibilidad, pero sin duda, no es bueno que el principal líder de la oposición de nuestro país se dedique a atacar los intereses generales de España hablando mal de nuestro país.

Por tanto, mañana, un buen día, el de la fiesta nacional, para hacer patria y hablar bien de nosotros mismos.

P.- Hola que tal, buenos días Angel Negro Antena 3 Noticias.

Una pregunta rápida y es la medida de los aeropuertos, ¿cuándo entraría en vigor? No sé si mañana o entiendo que a partir de alguna fecha concreta, y luego en esa previsión de vuelta a la normalidad, precisamente como la medida de los aeropuertos y de las terminales, que puedan entrar los acompañantes, ¿está previsto de alguna forma, o hay algún tipo de fecha, o de previsión, sobre cuándo eliminar el uso de mascarillas en exteriores? Hay muchos países europeos que ya que ya lo permiten, en este caso sin distancia de seguridad, incluso hay muchos países europeos o varios países europeos, mejor dicho, en los que los interiores incluso ya no hace falta la mascarilla. Con esos buenos datos, con la tasa de incidencia muy baja, ¿hay previsión de hacer este tipo de medidas o de cosas? Gracias.

Portavoz.- Muchas gracias, buscaba, lo tengo por aquí, el acuerdo entrará en vigor inmediatamente, la medida adoptada en relación a las terminales y en relación a la segunda cuestión que usted nos plantea, yo creo que es muy importante insistir en que, a pesar de la euforia, de la alegría que todos tenemos y que compartimos por los buenos datos sanitarios que tenemos en este momento en nuestro país, el Gobierno sigue haciendo una llamada de atención a mantener en cierto modo algunas medidas que han resultado positivas para el control de la pandemia en España.

Sin duda, una de ellas lo ha sido y así lo demuestran los datos en el día de hoy el proceso de vacunación, pero también lo ha sido y cuando no existía la vacuna, así resultó, el llevar, el de protegernos a través de las mascarillas. Tenemos una normativa flexible que nos permite no ir con mascarilla en aquellos lugares abiertos donde podamos mantener la distancia, y yo creo que en una actitud de prevención, a la vista de que este virus no ha dejado de sorprendernos, conviene que mantengamos aún en el tiempo esta medida de seguridad que nos protege a todos. Esa cultura del cuidado que llevamos hablando de ella durante todo este tiempo y que nos ha permitido salir con éxito de esta situación en un momento importante y



por tanto, que no vayamos a lastrar ahora por exceso de confianza ese buen momento en la recuperación.

Celebrarlo. Celebrar que este proceso de recuperación en materia sanitaria viene acompañado de un proceso de recuperación en el ámbito económico y que por esa perspectiva también de recuperación en el ámbito económico, seamos prudentes y mantengamos estas medidas ya de forma muy laxa, tal y como quedó conformada la legislación en nuestro país, que nos permite desprendernos de la mascarilla en exterior, que la seguimos utilizando cuando nos sentimos la necesidad de protegernos o de cuidar a otros y sobre todo en interiores, vamos a mantenerla en el tiempo.

Ahora sí, Merino.

P.- (Juan Carlos Merino, La Vanguardia) Sí, gracias, por alusiones.

Antes señalaba la confianza o la esperanza que tiene el Gobierno de sumar todos los apoyos necesarios para este proyecto de presupuestos e incluso ha hablado de la posibilidad o la confianza en poder ampliar estos apoyos.

Yo quería preguntarle si con las conversaciones que están teniendo en estos días contemplan que puedan sumarse a este proyecto de presupuestos tan expansivos el conjunto de las fuerzas de la Cámara, salvo el PP, Ciudadanos y Vox, es decir, algunos grupos que no entraron en el anterior proyecto, y en concreto, me gustaría preguntarles si consideran factible que entraran en esta ocasión en el pacto presupuestario, los 4 diputados del grupo de Junts que no lo hicieron en los anteriores presupuestos. Gracias.

Portavoz.- Muchas gracias.

No sólo esos 4 diputados, sino que, como decía antes, a mí me gustaría en un momento como este, de expansión económica y de unos presupuestos que vienen a dar respuesta a ese proceso de recuperación y de modernización de nuestro país, me gustaría contar o nos gustaría contar en el Gobierno con el apoyo del principal partido de la oposición y también con el partido Ciudadanos ¿por qué no?

Por tanto, no hemos descartado siquiera ese escenario y más bien aquellos que crean que su voto favorable a estos presupuestos no es positivo para España, tendrían que explicarlo, porque sin duda estos son unos presupuestos expansivos, son los presupuestos que tienen mayor capital inversor para nuestro país en los últimos años, son unos presupuestos sociales, son unos presupuestos que atienden especialmente a la juventud española y por tanto creo que son unos presupuestos que merecen el apoyo mayoritario de la cámara y vamos a trabajar todos los acuerdos para intentar sacarlos por una mayoría amplia.

Irene.

P.- (Irene Castro, El Diario) Hola que tal, buenas tardes.

Sobre los presupuestos, acaba de decir Esquerra que ahora mismo están en el no a su aprobación. Uno de los principales escollos tiene que ver con la gestión de cercanías. Le quería saber si en el Gobierno ven factible que haya un acercamiento en esa materia.

Y luego sobre la negociación con las eléctricas, sobre el decreto de que recortar los beneficios caídos del cielo, le quería preguntar si el Gobierno realmente baraja rebajar ese decreto en esa negociación o en esos contactos que ha iniciado la vicepresidenta Ribera con las compañías eléctricas, porque ha dicho Podemos que sólo plantear esa posibilidad de ceder es deslegitimar al Gobierno y a la democracia. Gracias.

Portavoz.- Bueno, en relación a los presupuestos, creo que es precipitado que en estos momentos los grupos políticos se manifiesten a un proyecto de presupuestos que desconocen. Les recuerdo hasta el miércoles, el proyecto de presupuestos no estará en el Congreso de los Diputados y creo que también, por respeto a la propia Cámara y a la tarea y a la labor de los diputados y de las diputadas, descartarlos antes de conocerlo no creo que sea lo más apropiado. Y además confío en que una inmensa mayoría de los grupos políticos, finalmente, una vez los conozcan, vayan a apoyarlos definitivamente.

En el caso, además de Esquerra Republicana, que lo que reclama es una mayor inversión, una mayor cuantía inversora, les recuerdo a todos ustedes que estaban en esta sala la semana pasada, cuando la ministra de Hacienda exponía estos presupuestos. Son los presupuestos con mayor capacidad inversora de los últimos años y por tanto, serán unos buenos presupuestos en materia de inversión para todos los territorios de nuestro país y, por supuesto, también para Cataluña.

Y en relación al asunto concreto de cercanías, a preguntas de algún compañero suyo la semana pasada, ya les indicaba que este es un asunto que abordamos en la reunión que celebramos el pasado 2 de agosto en la comisión bilateral, que está pendiente de un grupo de trabajo para abordar los detalles de las acciones concretas que se pretenden gestionar por las distintas administraciones, por la Administración General del Estado y por la Administración de la Generalitat, y estamos en ese proceso, en el de hablarnos, en el de entendernos, en el de trabajar técnicamente, qué es posible, qué es viable y que no lo es. Y cuando tengamos esos encuentros podríamos darle cuenta de lo mismo.

Pero no le quepa ninguna duda al grupo de Esquerra Republicana y a todos los grupos de la Cámara que estos son unos presupuestos inversores que lo van a



poder ver a partir del próximo miércoles, que es una inversión que genera inversión privada y por tanto es reactivador de economía y generador de puestos de trabajo, que creo que es lo que deseamos y pretendemos la mayoría de los grupos políticos y por eso la confianza del Gobierno en que van a salir adelante.

En relación a las eléctricas, me reafirmo en lo que les decía a sus compañeras, hay que conciliar todos los intereses. El Gobierno no ha dejado de actuar, ni dejará de actuar para abordar esta cuestión con el máximo rigor y haciendo compatibles los intereses, especialmente de la ciudadanía, de los consumidores, pero también de las industrias que se ven afectadas por el consumo energético y desde luego, teniendo en consideración las opiniones de las compañías eléctricas, como siempre, en cualquier procedimiento que tenemos abierto, en el ámbito de la agricultura, en relación a la cadena alimentaria y al no desperdicio, vamos a hablar con las entidades del sector, como lo hacemos en el ámbito de la investigación, y lo hacemos, por supuesto, también en el ámbito de las energías.

Roberto.

P.- No estaba seguro ¿qué tal, ministros? Buenas tardes, Alberto Prieto, de El Español.

Yo tenía varias preguntas. Me interesa saber, ahora que estamos hablando de la energía, si el Gobierno se ha planteado en algún momento bajar los impuestos de los carburantes, que la escalada de precios en los carburantes está siendo del mismo nivel que el fin de la factura de la luz.

Luego, sobre la Ley de Vivienda, ya sé que hoy no está muy de moda, pero lo hablamos mucho la semana pasada y volverá a estarlo, cuando traigan el anteproyecto, querría saber si teme el Gobierno, ante el anuncio de las comunidades autónomas del Partido Popular, de que aparte de la bajada de los precios de alquiler por declaración de zona tensionada y demás, no la piensan aplicar, si lo teme el Gobierno, que los grandes inversores acaben yéndose a las comunidades que gobierna un partido que no aplica esa parte de la ley y dejen vacías las otras comunidades autónomas.

Y ya como colofón, me interesaría saber si entre los anuncios de que la Fiscalía parece que va a archivar las investigaciones que tiene abiertas contra o frente al rey emérito Juan Carlos I, si el Gobierno quiere que don Juan Carlos vuelva a España y se establezca la situación de la monarquía o no quiere. Gracias.

Portavoz.- En relación a la última de las preguntas, ya saben ustedes cuál es la opinión del Gobierno es que nuestras relaciones con el actual jefe del Estado, con el rey Felipe VI, con el que trabajamos habitualmente y además al que le reconocemos

el ejercicio en aras a la transparencia y a la ejemplaridad que ha puesto en marcha en la Casa Real.

En relación a el asunto de los inversores, la ciudadanía, la vivienda y las comunidades autónomas, le diré que, fundamentalmente, el interés de este Gobierno, como les decíamos la semana pasada, es el desarrollar un derecho constitucional, que es el derecho a la vivienda y atender una necesidad que es la de muchas personas, sobre todo jóvenes, parejas, personas que viven solas, personas trabajadoras y que con su trabajo son incapaces de acceder a una vivienda por la imposibilidad de los precios del mercado.

Por eso el Gobierno aprobó, está trabajando esta ley, que presentaremos y de la cual le daremos detalles en los próximos días cuando haya culminado ese trabajo.

Por eso el Gobierno aprobó una serie de ayudas muy importantes en materia de rehabilitación de viviendas o para la construcción de viviendas de alquiler social, que la semana pasada fue objeto de acuerdo del Consejo de Ministros.

Por eso el presidente del Gobierno anunció un bono para jóvenes de 250 euros para poder acceder a la vivienda.

En definitiva, y es dónde está nuestra prioridad.

E insisto, aquellas comunidades autónomas que en su momento decidan no atender esta necesidad real que se produce a aquellas personas que no pueden acceder a una vivienda, tendrán que explicarse ante sus convecinos, ante sus ciudadanos, si no quieren adoptar medidas de este tipo.

Finalmente creo que serán pocas o ninguna la que no tome ninguna acción o no atienda a esta legislación que, como les decía también la semana pasada, será absolutamente respetuosa con las competencias, tanto en el ámbito autonómico como la autonomía local.

Y por tanto, nuestro interés está ahí, y en el caso de las inversiones, también les digo que este es un país que está atrapando o captando mucha inversión extranjera en estos meses, en el último semestre fue muy importante la inversión extranjera que tuvimos en nuestro país y los inversores, al final, trabajan con el mercado e invertirán allí donde crean que su dinero resulte más rentable.

Por supuesto, queremos que llegue inversión a nuestro país. Estos presupuestos que presentamos también van en esa dirección. Al ser unos presupuestos inversores traerán también y atraerán también como ejercicio tractor a otras inversiones y por tanto, tranquilidad en ese sentido.



Lo prioritario, lo importante es atender una necesidad. Este Gobierno no obvia los problemas, les da respuestas y les da soluciones, y, en este caso creo que podemos sentirnos orgullosos de todo el trabajo que hemos hecho, que la semana pasada se concretan estos 2 acuerdos y que tendrá que culminar con la Ley de Vivienda.

Muy bien, nada más y muchas gracias.

Ay, perdón, perdón.

Es que son tantas las preguntas que unificáis en una que me había, y además he empezado desde atrás...

En relación a la fiscalidad, la ministra de Hacienda también la semana pasada les hablaba de ello. Creo que ese tiene que ser un ejercicio desde el rigor, desde el sosiego y sabiendo que no se puede hablar al mismo tiempo de inyectar o crecer los servicios públicos y al mismo tiempo que decrezcan las arcas.

En ese sentido, hay que hacer compatible la orientación política de un Gobierno que cree en lo público, que cree en el Estado, que además se ha demostrado en estos momentos la importancia de contar con buenos servicios públicos, y, eso, al final, depende de la fiscalidad, depende del esfuerzo que todos hacemos, y, como saben ustedes, hay un grupo de trabajo encargado de abordar esta cuestión y queremos hacerlo desde esa perspectiva de rigor, sin apresurarnos para dar respuesta a una mejora en la sostenibilidad de lo público en nuestro país.

Gracias.

(Transcripción editada por la Secretaría de Estado de Comunicación)